

DELINCUENCIA



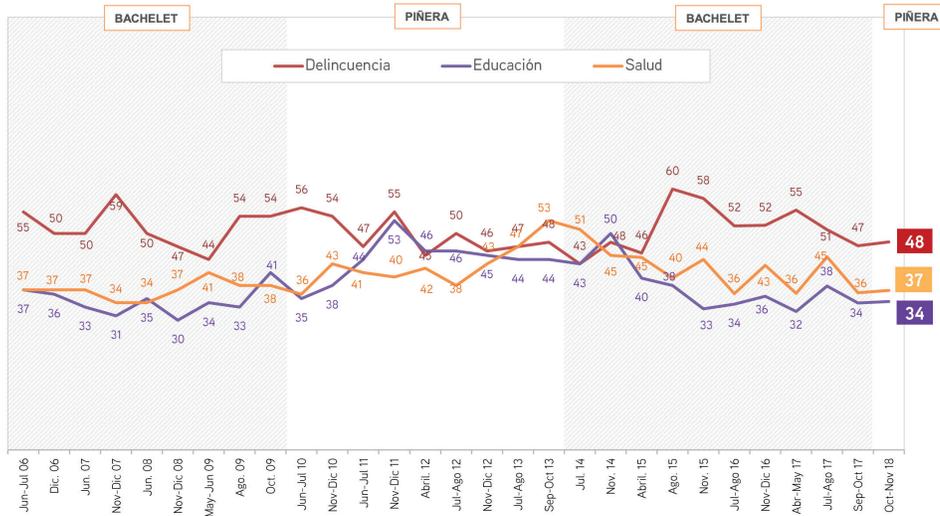
La delincuencia y la inseguridad ha sido y es una de las principales preocupaciones de los chilenos. Durante los últimos 25 años, este problema ha liderado las encuestas, colocándose por sobre salud, educación y pensiones, la mayor parte de las veces. Se trata de una tarea compleja, puesto que la delincuencia posee múltiples causas y son muchos los actores que tienen algún rol que jugar en reducirla.

Existen algunos que sostienen que la preocupación por la delincuencia es exagerada y que la prensa es la principal responsable de acrecentar artificialmente el temor en la ciudadanía. También, algunos señalan que la delincuencia es un fenómeno estrictamente social, causado por la desigualdad de ingresos y la falta de oportunidades en nuestro país.

En la presente *Minuta Republicana*, abordaremos el problema de la delincuencia como un fenómeno real y una preocupación legítima de los chilenos, analizaremos sus estadísticas más relevantes y estudiaremos algunas de las medidas más efectivas en el combate contra la delincuencia.

LA DELINCUENCIA EN ESTADÍSTICAS

Tal como lo señalamos, la delincuencia y la seguridad siempre han sido una de las principales preocupaciones de los chilenos. Aunque, en ocasiones, otros temas se tomen la agenda como la educación, la salud o las pensiones, no deja de sorprender que la delincuencia constantemente se mantenga como un problema prioritario para la población. El último Estudio Nacional de Opinión Pública, realizado por Centro de Estudios Públicos —más conocido como Encuesta CEP—, refleja esta tendencia constante:



1

La última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana —ENUSC 2018—, presentada en mayo 2019 por el Instituto Nacional de Estadísticas, mostró una disminución de 2,6% respecto del año pasado en la tasa de victimización agregada de los hogares en el país, tasa que incluye a los hogares donde al menos uno de sus integrantes fue víctima de robo —en todas sus variantes—; hurto o lesiones:



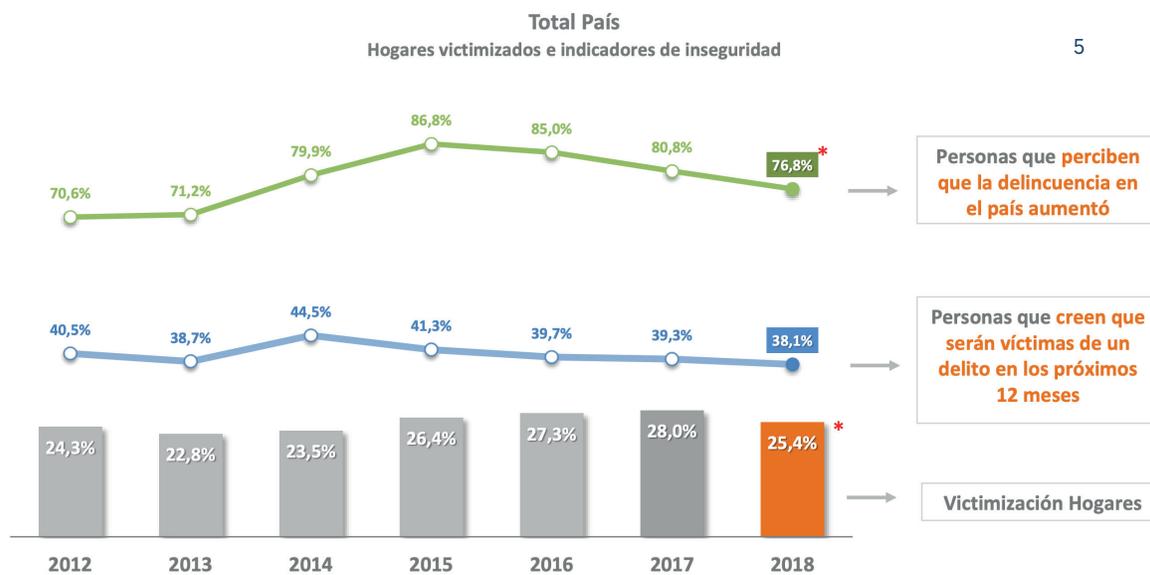
2

¹ Centro de Estudios Públicos [2018]: “Estudio Nacional de Opinión Pública N° 82”, octubre-noviembre 2018. Disponible en: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20181207/20181207101838/encuestacep_oct_nov2018.pdf

² Instituto Nacional de Estadísticas [2019]: “XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana [ENUSC 2018]”, mayo de 2019. Disponible en: <https://www.ine.cl/docs/default-source/sociales/seguridad-ciudadana/2018/metodologia/sintesis-de-resultados-xv-enusc-2018.pdf>

Esta variación de casi tres puntos porcentuales resulta estadísticamente significativa. «Con ello, se quiebra el alza sostenida que venía dándose desde el año 2014. Esto significa que, durante el año 2018, **129.848 hogares dejaron de ser víctimas respecto del 2017**».³

Junto con la victimización de los hogares, otra estadística relevante para la opinión pública es el indicador de inseguridad, es decir, el número de personas que creen que la delincuencia aumentó en el país, el cual presentó una disminución de 4 puntos porcentuales en la ENUSC 2018. Esto significa que 526.773 personas dejaron de considerar que la delincuencia aumentó en Chile.⁴



Siempre ha llamado la atención de la clase política la notable diferencia que existe entre la victimización y la inseguridad. Muchos de ellos terminan por menospreciar este último indicador señalando que este se encuentra sesgado y condicionado por la prensa sensacionalista. Sin embargo, esta suele ser una clásica excusa de los políticos en tiempos en el que los índices de victimización e inseguridad van al alza. Cabe destacar que la inseguridad suele subir al mismo tiempo en que sube la victimización, lo mismo pasa cuando ambos índices van a la baja, por lo tanto, la percepción de la ciudadanía es un factor relevante que la clase política siempre debe tener en cuenta y no solo cuando le convienen a sus fines electorales.

³ Subsecretaría de Prevención del Delito [2019]: "Síntesis Delictual ENUSC 2018". Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>

⁴ [nota 3].

⁵ Subsecretaría de Prevención del Delito [2019]: "ENUSC 2018. Resultados País". Disponible en: <http://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>

LA DELINCUENCIA COMO UNA PREOCUPACIÓN LEGÍTIMA DE LA CIUDADANÍA



Más allá de lo que las encuestas nos puedan decir, la delincuencia y la seguridad son preocupaciones legítimas de la ciudadanía. Es más, en una sociedad libre, siempre es deseable que los ciudadanos exijan el respeto de sus derechos y libertades fundamentales ante el Estado que tiene el monopolio de la fuerza. «Si la fuerza pudiese ser ejercida libremente por cualquier grupo dentro de una sociedad, el riesgo de inestabilidad y de abusos de los fuertes sobre los débiles se multiplicaría, haciendo muy improbable una convivencia pacífica, previsible y plena sin la cual el ser humano no puede desarrollar todo su potencial».⁶ **Como republicanos, debemos atender a esta legítima preocupación**, dado que, en virtud de nuestros *Principios Republicanos*, somos un movimiento que rechaza la violencia:

Somos un movimiento que Rechaza la Violencia y particularmente, la delincuencia, el terrorismo y el narcotráfico que amenazan gravemente el futuro de la sociedad chilena. Creemos que la mayor amenaza para la democracia y la convivencia pacífica entre los chilenos, radica en la incontrolable expansión del narcotráfico, la penetración y el control que él ejerce hoy sobre la delincuencia común que adopta aceleradamente las peores prácticas criminales, delitos siempre asociados al gigantesco lavado de dinero que este mundo delictual produce, todo lo cual se ve agravado por sus conexiones y redes con el terrorismo ideológico de movimientos que creen en la agitación social y en la violencia, como un medio legítimo para alcanzar el poder, y sustituir el sistema democrático, que ellos mismos repudian. Creemos que, como eje transversal de todos los chilenos, resulta necesario un acuerdo nacional para combatir estos flagelos con toda la fuerza y que se anticipe a la continua expansión de estos males por el país.

Acción Republicana [2018]: “Principios Republicanos” en *Minutas Republicanas*.
Disponibile en: <https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas>

Para atender a la demanda ciudadana por más seguridad y justicia, es necesario **llamar al delito por su nombre**: como el acto de un sujeto que tiene una responsabilidad individual y que constituye un grave atentado en contra de la convivencia social. Es decir, la delincuencia no deriva de una determinación social de la cual terminamos siendo todos responsable, esta hipótesis niega la igualdad moral de todas las personas, por lo tanto, «debemos rechazar la idea de que en Chile “se castiga con pena de cárcel la pobreza”.

⁶ Red Floridablanca [2016]: “Ser liberal-conservador: Defensa, Seguridad y Justicia” en *Red Floridablanca*.
Disponibile en: <https://www.redfloridablanca.es/liberal-conservador-defensa-seguridad-justicia/>

Esta afirmación puede parecer muy profunda y llena de caridad con los más necesitados, pero es una grave expresión de determinismo y clasismo. **La gran mayoría de los chilenos son gente honrada sin importar la condición social que tengan».**⁷



Si de humanidad y empatía se trata, debemos pensar en los millones de víctimas de la delincuencia que tenemos en nuestro país, las cuales no cuentan con ninguna red de apoyo en el proceso penal en comparación con los delincuentes. Los chilenos que han sufrido en carne propia el flagelo de la delincuencia han sido vulnerados en la paz que con sus actos honrados habían construido legítimamente. Exigir justicia por medio del castigo que promete el Código Penal no debería parecerle a nadie una extravagancia o *populismo penal*, es una legítima exigencia de aquellos que hacen posible con su trabajo y pago de impuestos la existencia de la paz social en Chile. Como bien señala el abogado Fernando Barros, es necesario que los expertos en delincuencia tengan presente esta legítima reivindicación:

Apreciamos el progreso de la ciencia jurídica en pro del imperio del Derecho, y precisamente por ello y para que las personas confíen en la protección de las instituciones y no recurran a tomar la justicia en sus manos, se deben recoger, también en esta materia, las inquietudes ciudadanas respecto de la inseguridad que vivimos y no aparecer amparando más al delincuente que a la gran mayoría de la sociedad, que hoy aparece como la víctima inocente de la delincuencia violenta que nos afecta.

Barros, Fernando (2018): “Delincuencia e impunidad” en *El Mercurio*, 7 de junio de 2018.
Disponible en: <http://www.elmercurio.com/blogs/2018/06/07/60794/Delincuencia-e-impunidad.aspx>.

⁷ Acción Republicana (2019): “Cárceles en Chile”, Minutas Republicanas.
Disponible en: <https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas>

CONCLUSIÓN:



Como republicanos, debemos tener especial atención por la preocupación ciudadana de la delincuencia porque es esencial mantener la confianza que los ciudadanos deben tener en el imperio de la ley para conservar la paz en la sociedad. Sabemos que la delincuencia es un fenómeno complejo, pero esto no debería relativizar en modo alguno la condena que una sociedad libre debe realizar a los actos que quebrantan la causa de nuestra convivencia pacífica: la ley. A modo de conclusión, queremos recordar que el fenómeno de la delincuencia no puede entenderse correctamente sin vincularlo con otros términos fundamentales para la sociedad:

Delincuencia e imperio de la ley. Debemos tener presente que la delincuencia es un fenómeno evolutivo y los criminales más peligrosos empezaron con delitos menores. En esta idea se basó Rudolph W. Giuliani para combatir el crimen en la ciudad de Nueva York y transformar en materias de seguridad a una de las ciudades más importantes del mundo. La clave del trabajo de Giuliani estuvo en perseguir y prevenir delitos menores o incivildades como el rayado de calles o no pagar el metro; multiplicar la presencia de policías en las calles y restablecer el vínculo con la comunidad. Disminuyendo los delitos menores, disminuyen los delitos más graves.⁸

Parece ser una fórmula simple. Sin embargo, para su aplicación debemos recuperar el valor de la autoridad y el valor del imperio de la ley. En Chile, buena parte de la clase política suele confundir la libertad de expresión con el vandalismo y no mira con buenos ojos la presencia de la policía. Es imposible un serio combate contra la delincuencia si menospreciamos las pequeñas infracciones a la ley y no confiamos en quienes tienen el encargo de proteger la paz por medio de la fuerza.

Delincuencia y cárceles. Tampoco podemos pensar en una mejora de la seguridad ciudadana si no somos capaces de reinsertar en la sociedad a aquellos que cometieron delitos. No podemos exigir un combate efectivo contra la delincuencia si no nos hacemos cargo del problema penitenciario en nuestro país: una de las mayores vergüenzas de nuestro país. Tal como lo señalamos en una *Minuta Republicana* anterior:

⁸ Hochschild, Agustín (1995): "Nueva línea de defensa urbana. La lucha contra la delincuencia en la ciudad de Nueva York", en Estudios Públicos, n° 60, pp. 387-394. Disponible: https://www.cepchile.cl/cep/site/docs/20160303/20160303183909/rev60_hochschild.pdf

La pena privativa de libertad es una herramienta esencial para la preservación de la paz y del orden social que hace posible que las personas se desarrollen plenamente y en libertad. Pero también es una oportunidad para quien actuó en contra de la sociedad por medio de un crimen o un simple delito: le permite ver que existe un orden jurídico superior a los fines mezquinos por los que llega a través de la fuerza y le permite revalorar su libertad ambulatoria —ahora limitada— que desperdició por medio de actos injustos.

Todo esto suena muy bien en la teoría, pero ni la idea más cierta y sublime aguanta el hacinamiento, las violaciones, las riñas, la nula higiene que las cárceles en Chile ofrecen para proteger el orden social. Por esto, una defensa firme del respeto a las leyes debe ir de la mano con una reforma radical del sistema penitenciario chileno. Una persona no pierde su dignidad al ser condenado y la sociedad no es más justa mientras más penurias pase un criminal. La justicia está por sobre la venganza y lo ideal es que quien atentó contra la libertad de los demás, aprenda a no hacerlo más en su paso por la cárcel.

Acción Republicana (2019): “Cárceles en Chile”, Minutas Republicanas.
Disponible en: <https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas>.

En ese sentido, resulta necesario tener cárceles y recintos penitenciarios que sean capaces de recibir a todos quienes sean condenados a una pena privativa de libertad, para lo cual puede ser necesario construir nuevas cárceles y tener programas de reinserción para quienes se encuentren presos.

Delincuencia y menores de edad. Los menores de edad son autores del 22% de los robos con violencia e intimidación, del 28% de robo de vehículos y del 19% de los robos por sorpresa, así mismo participan en el 29% de los portonazos, por señalar algunas cifras. Esta realidad hace urgente establecer programas de prevención para que los menores no se involucren en actos delictuales, lo que requiere el compromiso no sólo del Estado, sino también de cada familia, de los colegios y de quienes formen parte del entorno de los jóvenes. Del mismo modo, resulta esencial modificar el sistema de responsabilidad adolescente, con el objeto de que el sistema funcione y los menores entiendan que sus actos tienen consecuencias.

FORMACIÓN REPUBLICANA



Todo republicano tiene el deber de formarse al mayor nivel posible. Si le dedicaras **1 hora de estudio al día** a este tema (leyendo una página cada 5 minutos) en 7 días podrías tener una muy buena formación en torno a este tema. Te recomendamos la lectura de los siguientes escritos:

Día 1

Libertad y Desarrollo (2017): “ENUSC 2016: Alza escondida en la victimización”, en Temas Públicos, n° 13000-2. Disponible en:

Día 2

<https://lyd.org/wp-content/uploads/2017/05/TP-1300-ENUSC-2016.pdf>

Día 3

Instituto Nacional de Estadísticas (2019): “XV Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana [ENUSC 2018]”, mayo de 2019. Disponible en:

Día 4

<https://www.ine.cl/docs/default-source/sociales/seguridad-ciudadana/2018/metodologia/sintesis-de-resultados-xv-enusc-2018.pdf>

Día 5

Red Floridablanca (2016): “Ser liberal-conservador: Defensa, Seguridad y Justicia” en Red Floridablanca. Disponible en:

<https://www.redfloridablanca.es/liberal-conservador-defensa-seguridad-justicia/>

Día 6

Acción Republicana (2019): “Cárceles en Chile”, Minutas Republicanas.

Día 7

Disponible en:

<https://www.accionrepublicana.cl/minutas-republicanas>